



Corte Suprema de Justicia de la Nación

1. Coloque en la barra de direcciones: www.csjn.gov.ar para ingresar a la página de CSJN.
2. Seleccione Servicios y Presentaciones Remotas.



3. Ingrese al link de IWECS.

[Inicio](#) / [Servicios](#) / [Presentaciones Remotas](#)

Presentaciones ante la Corte Suprema

Formularios e instructivos

De acuerdo a la [Acordada 25/2023](#), la presentación de los **recursos directos ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación** se efectuará únicamente a través del formulario disponible en <https://iweecs.csjn.gov.ar/iweecs>.

Para el inicio de **demandas ante la Secretaría de Juicios Originarios**, se mantiene la casilla de correo electrónico demandas.ori@csjn.gov.ar.

Para el ingreso de causas ante otras jurisdicciones, deberán enviarse [los](#)

Acordadas de consulta frecuente

- » 13/90 - Requisitos de los recursos de queja por denegación del extraordinario
- » 35/90 - Sustitución del inciso c) de la Ac. 13/90
- » 47/91 - Reglamenta el procedimiento para el pago de la tasa de justicia
- » 4/07 - Reglamento sobre los escritos de interposición del recurso extraordinario y de queja

4. Ingrese su usuario y contraseña.

Ingresar a Poder Judicial de la Nación



Usuario

Contraseña

[¿Ha olvidado su contraseña?](#)

INGRESAR

Recordamos que se encuentra vigente lo dispuesto en la Acordada 31/2011 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Anexo II, punto 11) respecto de la intransferibilidad de los códigos y contraseña de usuarios asignados por el PJN

[¿Usuario nuevo? REGÍSTRESE](#)

5. Seleccione “Recurso directo en expediente de otra jurisdicción u organismo”

Presentar Nuevo Recurso

Recurso directo en expediente del
PJN
(Cámaras Nacionales y Federales)

Recurso directo en expediente de
otra jurisdicción u organismo
(Superiores Tribunales Provinciales y
de Caba)

6. Elegir tipo de recurso.

← Inicio

Tipo de recurso

Seleccionar tipo de recurso ▼

- Seleccionar tipo de recurso
- RECURSO DE QUEJA POR EXTRAORDINARIO DENEGADO
- RECURSO DE QUEJA POR ORDINARIO DENEGADO
- RECURSO DE SALTO DE INSTANCIA
- RECURSO DE QUEJA POR RETARDO DE JUSTICIA

7. Cargar datos del expediente de origen (copia textual de la carátula).

Expediente de Origen

Número:

Origen: Seleccionar origen ▼ Último tribunal y organismo que rechazó el recurso (puede cambiar el que viene por defecto):

Ingrese el nombre del tribunal u organismo

Ingrese el objeto de juicio o delito del expediente donde fue denegado el recurso (textual):

8. Seleccionar tipo de letrado.

Tipo de Letrado

Seleccionar tipo de letrado

- Seleccionar tipo de letrado
- APODERADO
- PATROCINANTE
- DEFENSOR OFICIAL
- TUTOR OFICIAL
- CURADOR OFICIAL
- GESTOR
- ASESOR
- ASESORIA JURIDICA
- CAUSA PROPIA/MATRICULA RESTRINGIDA
- FISCAL/PROCURADOR

9. Cargar partes intervinientes y elegir a quien representa.

Carga de partes

Actores

Tipo: Humana

Nombre*

Apellido*

CUIL

Presentante

Guardar

Demandados

Agregar demandado

Presentante (añada aquí cualquier presentante que no esté comprendido en los campos anteriores)

Agregar presentante

La parte que presenta el recurso ante la CSJN

10. Presionar "Iniciar" genera el borrador de la solicitud y le permite cargar los documentos.

11. Cargar documentos según acordada 4 (presionar botón cargar luego de elegir el documento para que el sistema lo tome como subido).

Inicio

Información de la solicitud

Documentos

Todos los documentos deben tener formato pdf

Carátula (acordada):

Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado

Cargar

Escrito del recurso:

Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado

Cargar

Documentación respaldatoria [según acordada 4/2007](#) (puede cargar tantos documentos como necesite):

Documento respaldatorio:

Seleccionar archivo

Ningún arc...leccionado

Tipo de documentación

Seleccionar

Aclaración (opcional)

Cargar

Eliminar solicitud

Guardar borrador

Finalizar